

LA VOZ DE VALLS

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO DE VALLS - MONTBLANCH

Año II.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CALLE STA. URSULA, 27, 2º

Valls 16 de Septiembre de 1916

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Trimestre, 1'50 pesetas.
Anuncios a precios convencionales.

Número

52.

Servicio de Recadero,

en todos los trenes,

entre Valls y Barcelona

Valls: Agencia Duch y Mateu, Baldrich, 16 — Teléfono núm. 22

Barcelona: Agencia Igualadina, S. Pablo, 2 — Teléfono núm. 2.527

Se reciben encargos de todas clases a todas horas, dándoles curso para su destino al primer tren que parte una vez hecha su entrega.

Garantizamos un servicio exacto, rápido y seguro

Restauración funesta

Desde la última inspección girada en las dependencias municipales por nuestro estimado amigo Sr. Tell, en los bochornosos tiempos de la administración de D. Indalecio Castells, que puso de manifiesto toda la corrupción y los vicios de la gestión del Ayuntamiento de aquella época, se inició en esta ciudad un movimiento de regeneración, acentuado en 1909, que siguió progresivamente hasta mediados del año último, en que aquel personaje, condenado y execrado pública y solemnemente por los elementos que hoy comparten con él la dirección de los negocios comunales, prestaron calor a sus iniciativas y fuerza a sus propósitos de apoderarse nuevamente, por medio de una campaña de difamación y escándalo, de la administración que hoy usufructúan.

Mediante pactos notoriamente inmorales llegó a constituirse el actual Ayuntamiento, en el comienzo del año actual, con un programa de severidad administrativa que tardó en disiparse el tiempo indispensable para la definitiva constitución del Consistorio.

Aquella lenta, continua y progresiva labor de saneamiento iniciada en 1909, truncóse súbitamente al entrar en el año actual con la funesta restauración de abusivas costumbres, ya casi olvidadas, y la administración del Municipio, que venía desenvolviéndose dentro de la mayor publicidad, oreada por las auras populares, volvió a ocultarse a las públicas miradas, a desarrollarse en los antiguos y viciosos moldes, creados por el desorganizador eterno de las colectividades lo-

cales, el gusanillo-ponzoñoso y devastador de nuestra administración municipal.

Sustráida la gestión municipal del conocimiento público, los delincuentes concejales se han convertido en una ridícula farsa, dispuesta a sancionar las decisiones de un sanedrín actuante en las encrucijadas de la Casa Consistorial, y tímidamente, en un principio, comenzóse por romper la estabilidad ganada por los funcionarios municipales, alteróse la cantidad fijada para la recaudación del más saneado ingreso municipal, representado por el arriendo de los derechos de matadero, hecho en forma ilegal y desusada, y paulatinamente se ha llegado hasta el atropello más nuevo de los eternos principios de la justicia y de la equidad y hasta la pretensión del más descarado despojo de los intereses de la colectividad.

El repartimiento vecinal es el mas procaz escarnio de la ley, la mas violenta usurpación de los derechos del contribuyente y la burla mas sangrienta inferida al pueblo con el contrato hecho con el Sr. Palau, cediéndole sin compensación alguna el medio millón de pesetas, importe calculado de los intereses devengados por el capital que debe percibir el Hospital civil como resultado de la desamortización y venta de sus bienes, constituye el mas ignominioso de los despojos intentados.

Desatados los apetitos mas insaciables realizanse silenciosamente los tráficos mas repugnantes y no puede ya desconocerse por nadie que la administración ha entrado ya por modo resuelto por los caminos que la condujeron en 1906 y siguientes al desquiciamiento descubierto por la inspección mencionada anteriormente.

Los mismos concejales del bloque creado por el triunvirato compuesto por los señores Magriñá, Castells y Montserrat se muestran sorprendidos de la absorción y de la torpeza inaguantable de estos señores, no siendo de extrañar que seres tan desgraciados como el presuntuoso Sr. Ferré y Bella se dé cuenta de las enormidades realizadas y se manifiesten inquietos y poco dispuestos a seguir tolerándolas si no les asigna puesto en el festín, en la orgía administrativa, diríamos mejor que viene desenvolviéndose impudicamente.

Peró mientras este opone ciertos pequeños obstáculos y dificultades insignificantes a los deseos del funesto triunvirato a fin de llamar la atención de éste para que se le tenga en cuenta en el reparto de beneficios y otros murmuran, doliéndose del papel desairado que se les obliga a representar por la oligarquía consistorial, van reapareciendo en la labor del Municipio vicios que parecían definitivamente extinguidos.

solente va invadiendo todos los negocios municipales.

Esto no debe preocupar sin embargo a los causantes de tan afrentoso estado de cosas porque todo ha de quedar reducido a echar unas piltrafas a los descontentos, con las cuales vayan entreteniéndose sus mezquinos apetitos para poder ellos seguir adjudicándose la parte del león.

El *Vivillo* ha reaparecido y sus hazañas se reprisan con todo el incremento de sus buenos tiempos y si otros apodos registrados en la colección del periódico republicano *El Provenir* no pueden revivir, bien pueden los señores Magriñá y Montserrat Cuadrada tenerse por sus dignos sucesores y por émulos aventajados de los mismos, porque al fin y al cabo aquellos no acertaron a concebir negocios tan provechosos como el del *papel monedable* en que, según el beatífico republicano Sr. Magriñá, han de pagarse los intereses acumulados devengados por el capital resultante de la venta de los bienes pertenecientes al Hospital civil de esta ciudad.

Un aviso

Son los momentos presentes de gran trascendencia para los agricultores, y precisa llamarles sobre ellos la atención a fin de que le prevengán ahora que aun es tiempo.

La prensa diaria viene dando, mezcladas a la terrible y en cierto modo soporífera información diaria de la guerra, noticias que casi pasan desapercibidas, pero que tienen grande importancia y debieran publicarse con titu-

lares de gran tamaño para llamar sobre ellas la atención. Un día es la de que los aliados se reúnen en conferencia para tratar de convenir en un plan económico, base segura de un régimen comercial para lo futuro. Otro día, es la noticia de que el Gobierno inglés ha acordado no admitir naranja que no proceda de sus colonias, la cual se complementa con el rumor de que los gobiernos de las naciones aliadas, se proponen reprimir con dura mano, la importación de artículos, que por no ser indispensables para la vida en absoluto, pueden reputarse como origen de un dispendio innecesario de la riqueza nacional. Mas tarde se nos entera casi de un modo accidental, de que América ha podido mandar a Europa una fuerte partida de vino, luchando con nuestra concurrencia y con fletes excepcionales, casi prohibitivos; y así sucesivamente, día tras día vamos recibiendo noticias, cuya importancia para nosotros es extraordinaria, sin que se noten los síntomas reveladores de la inquietud que esto debiera producir en un pueblo cuya riqueza estriba en poder exportar lo que produce, y que debiera mirar esa exportación con especial cuidado.

Si a estas noticias se añade el hecho de todos sabido, de que en el año próximo terminan los tratados de comercio vigentes, y han de concertarse los nuevos, a base, inevitablemente, de la nueva política comercial de las naciones que son nuestros clientes.

Si después se tiene en cuenta que los agricultores están representados dentro de la Junta de Aranceles y Valoraciones, por una minoría exigua; y aun esta, formada por gentes que del campo y sus cosas nada saben, y que esa Junta de Aranceles es el organismo que ha de informar cuando la hora de concertar nuevos tratados sea llegada.

Si finalmente se repara, en que dentro de esa Junta dominan auténticos representantes de la Industria y del Comercio; en que esa Industria y ese Comercio se hallan perfectamente organizados y prevenidos para imponer a su hora lo que a sus intereses convenga, mientras que los agricultores ni están en ella debidamente representados ni tienen la adecuada organización que para defenderse fuera le requiere; se convendrá sin salvedades, en que los momentos presentes son de excepcional importancia para los agricultores.

Son momentos en que su pasividad decide de un modo fatal su porvenir y precisa que cuantos pueden y deben, se esfuercen por hacerlo ver ahora que aun es tiempo; ahora que aun cabe prepararse más o menos completamente para la defensa; para esa defensa que en la hora crítica no puede improvisarse, por que sin el concurso del tiempo, esas cosas no son posibles.

América aprendió ya el camino por donde su vino puede llegar a Europa; y si estaba previsto que más tarde o más temprano había de aprenderlo, eso no resta importancia al hecho, ni modifica en nada la trascendencia que para nosotros tiene.

Inglaterra seguida de sus aliados, de

sus enemigos y de los neutrales, emprende la política económica de proteger el capital nacional, y empieza por declarar inadmisibles lo superfluo, lo que puede significar un lujo que exporta innecesariamente riqueza: y decreta, por de pronto, que la naranja no producida a la sombra del pabellón inglés debe tener prohibida su entrada en Inglaterra; luego vendrá la misma prohibición para el vino; vino que es casi un lujo de los ricos en Inglaterra, y que tiene en su contra el criterio, erróneo o acertado, de que no sólo no es necesario, para vivir, si no que es nocivo, más que beneficioso, para la salud del bebedor. Compréndese perfectamente que esas austeridades no regirán para la cerveza que se reputará tónica, higiénica, saludable de arriba a abajo y además patriótica, sobre todo esto último.

Y esto que nos ocurrirá con Inglaterra, nos ocurrirá con las demás naciones, por que todas están ya tocando en sus tesoros los efectos económicos de esta guerra, a base de ríos de sangre y oro, y todas precisan cuidar esmeradamente, que la moneda que entre por su frontera, no vuelva fácilmente a tras-pasarla.

Está, pues, seriamente amenazada nuestra exportación en general, pero de un modo muy particular nuestra exportación de vinos, y esta amenaza sube de punto, cuando se tiene en cuenta que es la hora de los nuevos tratados, la que va a sonar, y que el agricultor no conoce una palabra de nuestras estadísticas; (verdad es que de nuestras estadísticas nadie conoce nada, porque no son estadísticas) y no puede, con ellas por base de sus argumentos defenderse, con probabilidades de ser atendido, que no basta en nuestros días tener razón, y saberla hacer ver, para ganar un pleito, precisa además saberla y poderla imponer; y eso es lo que el agricultor, lo mismo de Cataluña que de cualquier otra región, no puede hacer, im-

Para tener razón, basta tenerla; para hacerla ver, basta disponer de argumentos y más o menos elocuencia, pero para imponerla se necesita fuerza, y esto es lo que el labrador no tiene en absoluto, ni está en camino de tener jamás.

La fuerza para imponer la razón y hacerla triunfar, radica precisamente en la asociación, que constituye hoy el argumento decisivo, el baluarte inexpugnable, la coraza más sólida para hacer invulnerable la razón; pero esa asociación está reñida con el modo de ser íntimo del labrador, que al asociarse, cree abdicar de los fueros de su personalidad, y sin embargo, si el labrador no se asocia rápidamente, en una u otra forma, si no cuida de solidarizar sus fuerzas, la crisis inminente, que tiene ya suspendida sobre su cabeza, ha de sumirlo de modo inevitable en la miseria.

Si todos no nos esforzamos en hacerle comprender que precisa asociarse, federarse, sindicarse, formar un gran grupo donde aparezcan sumados los esfuerzos y los deseos de todos, en el año próximo su suerte se decidirá, no del modo transitorio y asequible a la rectificación, como puede ocurrir con un Real decreto de un ministro o una ley de nuestras Cortes, si no de un modo permanente, de un modo imposible de cambiar hasta que transcurra el plazo porque el tratado se concierte, que puede ser de diez, de quince, quizás de veinte años.

Un ministro de Hacienda, reconociendo la justicia con que se pedía para la agricultura nacional más representantes y más genuinos, prometió concederlos; pero precisamente por no ser los agricultores masas asociadas, y por lo tanto capaces de dejar gravitar en

un momento dado todo su peso sobre un punto, la promesa ha quedado incumplida, y cuando mañana esa Junta informe a la diplomacia, al ministro o a quien sea, informará cuidando esmeradamente de los intereses de fabricantes y comerciantes, pero no de los intereses nuestros, que no tendrán voto ni verdadera voz.

Si nuestros labradores no están bajo la acción de algo que perturbe su cerebro, es de creer que después de denunciarles el peligro que les amenaza, procedan a asociarse, procedan a la solidificación de sus fuerzas y sus aspiraciones, rápidamente, aprovechando el primer motivo que a su paso se ponga, para llegar con tiempo a su defensa.

Recuerden que si la amenaza encarna en la realidad, pesará sobre sus espaldas, por lo menos durante quince o veinte años.

LUIS BALLESTER.

Secuita - Argilaga, 13 - 9 - 1916.

Sección de Montblanch

Dice el Maestro nacional D. Narciso Boix, que no tiene nada que ver con la redacción de *L'Escut*.

¿Desde cuándo?

Porque nos tiene dicho el Sr. Boix, "aquí todos nos conocemos, y por eso no es posible el anónimo. "Quien escribe ya firma."

Dice también que no simpatiza con las campañas personales.

¿Desde cuándo también?

Porque mientras *El Poble*, primero, y *L'Escut*, después, no han tenido contenido bien simpatizaba el Sr. Boix con la campaña de ambos papeles.

A menos que el Sr. Boix no entienda por campaña personal la de infamias, pudo muy bien suprimir, de haberlo querido, en su carácter, cuando no de otra cosa, de corrector.

Balance municipal

XXI

En nuestro capítulo anterior, aún a despecho de *L'Escut*, QUEDA DESMENTIDA, con argumentos formales, con pruebas convincentes, la falsa acusación por él lanzada contra la mayoría del Ayuntamiento pasado y especialmente contra su alcalde presidente D. José Llobera Sampons.

Aunque sabemos de antemano que a *L'Escut* no le convencerán los argumentos formales ni las pruebas convincentes, pues su sistema ha sido siempre la constante injuria y la persistente calumnia. A este propósito contendremos con el Síndico Sr. Foraster, cuando comentemos su hoja del mes de Abril, impresa por la viuda de Arturo Monmany por más que carezca de pié de imprenta, y cuyo coste tenemos vehementes sospechas de que fué cargado en la cuenta electoral de D. Alberto Dasca.

Dicen que las comparaciones resultan siempre odiosas. Pero hay ocasiones en que no es posible sustraerse a la comparación. Por ejemplo: cuando se trata de la honrada administración de la gente de *L'Escut*.

En el medio año que lleva de gobierno, tiempo más que suficiente para demostrar el buen deseo que les animara al escribir sus hipócritas «Orientaciones»; tiempo bastante para desarrollar su falso «Programa»; nada, absolutamente nada de provecho se ha realizado para el pueblo ni para la hacin-

da municipal. Y esto sí que no podrá nadie desmentirlo ni con argumentos formales ni con pruebas convincentes.

Todo lo más que han sabido realizar los de *L'Escut*, ha sido vender, a muy bajo precio por cierto, la independencia electoral al candidato más insignificante; al engañador de los concejales de Vilavert y de Vallmoll; al afanzador del más enorme de los chanchullos intentados en Valls... y mezclarse en uno de esos contubernios que repugnan al convencido de un ideal político.

Así hemos visto unidos del brazo, en concubinato consorcio al catalanista Poble Teixidó con su eterno enemigo el ex-jefe carlista Malet, y con su denunciador Poble Calderó, y con el nacionalista *enragé* Foraster; concubinato consorcio circunstancial, que no priva que el primero siga siendo el irreconciliable enemigo de los tres, especialmente del último, quien por otra parte, jamás podrá perdonarle la confección de ciertos anónimos que tanto perjuicio estuvieron a punto de proporcionarle.

Y en cuanto a la administración municipal ¿qué puede decirse?

Dejemos los calificativos de mala y funesta aplicados injustamente por *L'Escut* a la gestión de los dos años anteriores, en la que intervino también el ex-secretario Sr. Poble Teixidó, aunque sin abrir los libros de contabilidad, y llevando las actas en pliegos sueltos.

Durante el finido semestre los arrendadores de los edificios en los que se prestan servicios municipales, no han cobrado ni un céntimo del importe del arrendamiento.

A los empleados destituidos no se les ha abonado el importe de la mensualidad correspondiente a la en que se decretó su destitución. Injusticia mayor no sabemos si puede cometerse.

A determinados industriales no se les ha satisfecho el importe de sus facturas.

Ha sido nombrado ilegalmente, y cuyas responsabilidades serán tarde o temprano exigidas, parte de personal del Ayuntamiento.

Se ha descuidado la repoblación del arbolado.

Es totalmente olvidada la higiene y salubridad públicas, con la agravante de que han quedado al descubierto focos de constante peligro como las filtraciones de las aguas del riuet, los encharques y embalses de las mismas y las procedentes de ciertos fregaderos que continúan vertiéndose a la calle a ciencia y paciencia de los concejales que toleran semejante abuso, y con burla y escarnio de los Ordenanzas Municipales.

Ni han sido empezados los trabajos de... ¡Tente plumal!

Y no será porque el alcalde y los suyos no hayan cobrado los impuestos municipales, pues en el semestre se han cobrado tres trimestres; y sin embargo... Nada; que la «bona administración» acabará por resultarnos pésima, funesta, y lo que es peor aún: cara; sobre todo, cara.

Y eso sí, que nadie lo desmentirá, ni con argumentos formales, ni con pruebas convincentes.

¡Ah! Si pudiese borrarse con una sola plumada cuanto se ha escrito...

XXII

El alcalde en la sesión del 29 de Enero, ¡29 de Enero!, dice «...i que per fi, el camí de Prenafeta, ja es un fet»...

Esto dijo el alcalde en la sesión del 29 de Enero de 1916.

Es elegido escribiente primero don José Murtró López. Es decir; es consa-

grado su nombramiento, pues de hecho ya estaba nombrado antes del primero de Enero, y ratificada su elección bajo el peso de la voluntad omnímoda de la hermana del alcalde, contra la recomendación del Diputado Sr. Dasca. Suponemos que este no negará la recomendación que hizo a favor del montblanchense Sr. Dalmau; y tanto peor para él si la negase.

Cuéntase que el médico Sr. Murtró, hijo del escribiente elegido, tuvo que resolver con este la separación de su casa y familia por desavenencias habidas en el seno de la misma, lo cual le ocasionaba mayores dispendios. Y se acordó que el municipio contribuyese a aliviar la situación, pagando al señor Murtró, padre, un haber mensual en forma de nómina de escribiente primero. Al municipio no le vendría de aquí, el Sr. Murtró, hijo, vería recompensados los trabajos realizados en pró de sus amigos, y... *L'Escut* que nos contaba que el Sr. Murtró, hijo, iba al Ayuntamiento precedido de una fama de maestro en la ciencia de contabilidad municipal, cafa en el más espantoso de los ridículos. Y nada decimos de la situación en que quedó el Síndico Sr. Foraster recordando su famoso discurso de reconstitución del personal. "Porque los cargos deben ser para las personas, no las personas para los cargos".

Entonces el Sr. Dasca intervino para que el elegido fuese el montblanchense Sr. Dalmau, y al verse en tan duro aprieto los de *L'Escut*, reunieronse bajo la presidencia de la hermana del alcalde, la cual dicen que se dice que dijo estas o parecidas palabras: El Sr. Murtró ha de ser nombrado escribiente, pese a quien pese; y cuando no, lo será... (aquí una frase que así en catalán como en castellano tiene su consonante en un artículo de mercería).

En el seno de la mayoría había discrepancias, pero hubo la habilidad de sortearlas mediante una serie de pactos que si pertenecen al orden de la más refinada hipocresía, son del género de la repugnante injusticia.

Al Sr. Malet, al pulcro y justiciero Malet, se le convenció con la promesa de ser nombrado con no sabemos aún con que clase de empleo municipal, el aspirante D. Francisco Sabaté, y con el de guardia municipal de campo una persona de su confianza, a costa de una injusta destitución.

Al Sr. Serra, al escribiente Sr. Serra, se le convenció con la promesa de ser nombrado escribiente un futuro yerno suyo, a costa también de otra injusta destitución.

Al Sr. Foraster se le hubiera convencido, si hubiese sido necesario, con el nombramiento de escribiente a favor de su primo hermano.

Al Sr. Sanromá, al pulcro concejal de la Comisión de Hacienda, multado por la Alcaldía por defraudador a la Hacienda municipal, se le convence con el poderoso argumento de que el entonces secretario D. José Monmany, persona peritísima en el desempeño de su cargo, no defendió sus intereses particulares en la forma que los de *L'Escut* le hicieron ver que debía hacerlo. El Sr. Sanromá no tomó la cédula personal del año 1915 en la época legal. Tampoco la había adquirido dentro del plazo en el año 1914. El Sr. Sanromá pretendió que el Sr. Monmany le librara del pago de los recargos, y apesarse de las gestiones por este realizadas, no pudo conseguirse. El Sr. Sanromá, además de concejal e individuo de la Comisión de Hacienda, ejerce una industria por la que paga una contribución, que como individuo de la Comisión de Hacienda debe saber si está bien o mal clasificada. Nosotros aseguramos que no. Que no paga la matrícula industrial.

que le corresponde. De todos modos, en cierta visita contribuyó al pago de determinados gastos, de los que la gente de *L'Escut* le hizo ver que estaba exento por su condición de concejal.

Y con tales pactos, y la intervención directa de la hermana del alcalde, aparte la de otros como Poblet Teixidó y Poblet Civit, con quien también tenemos alguna cuenta pendiente por saldar de su paso por la Alcaldía, quedó formalizada la famosa reorganización del personal.

La terminación de este capítulo, nos la da hecha la casualidad. Un periódico de Madrid, en dos artículos, uno jocoso y otro serio. En el primero se chancea de que en cierta población de la provincia de Málaga tenga las riendas del poder administrativo una mujer. En el segundo, se lamenta de que el español en España, ha adquirido inferioridad sobre el extranjero.

El primero, dice: «En un pueblo de la provincia de Málaga hay un alcalde que se va a sus labores del campo y deja a la mujer ejerciendo sus funciones de autoridad.»

«Vamos, que ella da audiencia, recibe los partes de la policía municipal, multa a los infractores de las ordenanzas, dicta todas las disposiciones para la tranquilidad y seguridad del vecindario, etc., etc.»

«Bueno, ¿Y qué? ¿merece esto censuras? Yo creo todo lo contrario.»

Somos de la misma opinión. Por más que aquí no hemos llegado todavía a tanto.

Aunque en ciertos asuntos haya habido exceso.

Y el segundo artículo tiene este final, que brindamos al patriótico *L'Escut*. «El extranjero es aquí un privilegiado. Al extranjero lo cubre su pabellón. El fisco teme las reclamaciones diplomáticas. De aquí resulta que el Español en España es ciudadano de inferior categoría.»

¿Verdad que parece propósito de lo que sucede en esta villa durante el mandato de los de *L'Escut*? Con sólo cambiar las palabras España y Español, por Montblanch y Montblanchense.

Menfiras y amenazas

L'Escut, que cual otro *Quijote*, hablador y altanero, arremetía lanza en ristre las aspas de los molinos de viento despues de la paliza de padre y muy señor mío que le ha propinado *La Conca de Barbará*, se va quedo y cobizbajo lloriqueando como histérica mujerzuela por entre el grupito que le queda de sus secuaces.

L'Escut ha perdido las agallas y la fiera y matonismo de otros tiempos; huye, y al huir, como perro que ladra, amenaza con publicar unas cartas.

Ah, ah, ah, cuanta hipocresía! Cartas! De qué señores *escuderos*? Qué dicen esas cartas? Publicadlas, pronto, pronto, de lo contrario os diremos que sois unos cobardes, unos farsantes, unos impostores, unos títeres.

Hablais por los codos como una Mundeteta cualquiera y nada más. *Nada más*; porque sois incapaces de publicar esas cartas; sí, sois incapaces.

Nos intrigan esas cartas. Qué serán? Qué dirán? Qué compromisos llevan? Qué velo de verdades ocultan? Vamos; las publicáis o sois unos vulgares matones.

No podeis pasar de aquí. Os han echado en cara que sois unos mentirosos, y habeis callado como un muerto.

Hoy os decimos que vais de ridiculeza en ridiculeza como siempre los que tienen por ESCUT, la MENTIRA, la CALUMNIA y el ENGAÑO.

Que hable *L'Escut de la mentida*, que hable! (Ah! el pobrecito se ha vuelto MUDO. Qué desgracia!)

Sección Religiosa

SANTORAL DE LA SEMANA

17 Domingo.—XIV. *Los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora*, y La Impresión de las Llagas de San Francisco.

18 Lunes.—San José de Copertino, confesor, y Santa Sofía.

19 Martes.—San Jenaro, obispo, y Santa Pomposa, virgen y mr.

20 Miércoles.—San Eustaquio y compañeros mrs., y San Agapito, presbítero.

21 Jueves.—Stos. Mateo, apóstol y evangelista; Jonás, Isacio y Pánfilo.

22 Viernes.—Santos Mauricio y compañeros mártires, y Florencio.

23 Sábado.—San Lino, papa y mártir, y Santa Tecla, virgen y mártir.

CULTOS

PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA

Mañana domingo, festividad de los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora. A las ocho, misa de Comunión general con plática dispositiva por el señor Arcipreste y a las diez, Oficio solemne.

Tarde. A la hora de costumbre se practicarán los ejercicios de la Congregación, predicando el Rdo. D. Pablo Virgili, Pbro.

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

Mañana, domingo. Misas a las horas de costumbre. En la de las siete habrá punto doctrinal. A las nueve y media, oficio con explicación del Evangelio.

Tarde A las tres, Catecismo. A las cuatro, Rosario, función dedicada a Ntra. Sra. de Lourdes y sermón.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

Inscripciones ultimamente verificadas

NACIMIENTOS

- Rosa Mándoli Giró.
- Juan Cucurull Ribé.
- Pedro Salvadó Roig.
- Rosa Vallverdú Sanan.
- Ramón Turné Butsems.

DEFUNCIONES

- Rafaela Roig Pons, 16 años.
- Jaime Rué Simón, 73 id.
- Francisca Sanromá Plans, 80 id.
- Magín Solé Mercadé, 56 id.
- Adolfo Rodón Gavarró, 30 id.
- María Morera Queralt, 63 id.
- Ramón Domingo Morlá, 72 id.
- Francisca Sogas Salvanés, 52 id.

MATRIMONIOS

Eugenio Caminal Trenchs con María Serra Blanch.

BANCO DE VALLS

Cuentas corrientes de la clase Obrera

Han ingresado en esta fecha por 52 impositores siendo 4 nuevas, 26.032 00 pesetas. Se han devuelto a petición de 52 interesados en concepto de capital, 21.604'24 ptas.

Valls, 4 y 6 de Septiembre de 1916.—*El Secretario*, Tomás Selva.

Noticias

La Diputación provincial tampoco pudo celebrar sesión el día para el cual había sido convocada por tercera vez, por no haber concurrido el número suficiente de diputados, ocasionándose con ello graves perjuicios a los intereses de la provincia por ser muchos los asuntos aglomerados que demandan pronta resolución.

Según nos comunican del vecino pueblo de Pla de Cabra, siguen con gran actividad los trabajos de construcción de la fábrica de tejidos que D. José Trenchs se propone implantar en dicha villa.

Con gran satisfacción de aquel vecindario ha sido abierto al público un centro telefónico.

El señor Gobernador ha ordenado a la alcaldía de Alcover un reconocimiento detenido de la escuela de aquella localidad con objeto de adoptar aquellas medidas que se crean oportunas para la seguridad del edificio.

Habrà de practicar este reconocimiento una persona perita.

Por noticias que se tienen como completamente verídicas, se sabe que el Gobierno francés ha hecho una compra en firme de dos millones de hectolitros del vino que se va a cosechar a precios espléndidos, exigiendo de los viticultores las mejores uvas.

También se asegura que la semana próxima ultimarà otra contrata de otros dos millones de hectolitros, si bien en clases no tan superiores.

Se han concedido 26.973'48 pesetas para la reparación de los kilómetros 1 al 6 de la carretera de Tarragona a la de Alcover a Santa Cruz de Calafell.

Las algarrobas de la actual cosecha se cotizan entre seis y seis y media pesetas, creyéndose fundadamente que alcanzarán mayor valor debido a la demanda que de dicho fruto se ha hecho en Barcelona con destino, según se dice, al ejército de operaciones.

Nos permitimos recordar a las clases e individuos de cuota la obligación que tienen de hacer efectivo el segundo o tercer período hasta fin del mes actual y de remitir la carta de pago a las oficinas del regimiento para unir las a la filiación.

Por la Corporación municipal ha sido nombrado vocal de la Junta del Pío Hospital de esta ciudad el joven D. José Moragas de Batlle.

La colocación de la primera piedra del edificio que há de levantarse para la Biblioteca popular costeada por la Mancomunidad Catalana, tendrá lugar el día de la fiesta de Santa Ursula. Con tal motivo se está estudiando un programa de festejos populares.

Los precios de las almendras en el mercado siguen firmes entre 41'55 y 43'50 pesetas la clase larga y 28 a 28'75 la clase corta.

Ha fallecido el ilustre dramaturgo D. José Echegaray E. P. D.

Por el señor delegado de Hacienda ha sido nombrado D. Francisco Aranda, inspector de la Sección de Investigación de la provincia.

La Dirección general de Administración se ha instruido un expediente con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Calixto Sabaté, Contador del Ayuntamiento de esta ciudad, contra providencia de este Gobierno civil que desestimó dos recursos del interesado contra dicho Ayuntamiento que le suspendió por treinta días de empleo y sueldo de su cargo de Contador.

Según datos estadísticos oficiales recientes, el área dedicada al cultivo de la patata en España, es, en números redondos, de 250.000 hectáreas y su producción de 25 millones de quintales métricos.

Corresponde, por lo tanto, una producción media por hectárea 9'766 kilos, es decir, 10 toneladas escasas, la mitad de lo que produce en otros países y de lo que debiera producir en el nuestro, si este cultivo, que no podemos decir que esté abandonado bajo el punto de vista de las labores que se le proporcionan, se abonasen con la intensidad conveniente a sus exigencias.

Confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, el pasado jueves falleció, a los 52 años de edad, D. Eduardo Rodón Sastre, que gozaba por su carácter y bondades simpatías en esta ciudad, las cuales se pusieron de manifiesto en el acto de acompañar el cadáver a la última morada, que tuvo lugar por la tarde del siguiente día.

A su atribulada esposa D.ª María Trilla y Janner e hijos, así como a su hermano político, nuestro querido amigo el abogado D. José Cabestany y a toda la demás familia, testimoniamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Mañana estará abierta la farmacia del señor Oller.

El aplech nacionalista a Poblet, se ha aplazado para el día 1.º del próximo Octubre.

En atento B. L. M. hemos recibido un cartel de los Juegos Florales que el «Centro Moral Gerundense» ha organizado este año, cuyo contenido insertamos a con inuación:

JOCS FLORALS A GIRONA

organitzats per la societat

«CENTRO MORAL GERUNDENSE»

ANY I

CONVIT als poetes, prosadors i músics de la terra catalana, sadollats d'afecte per a tot lo que signi enlairament de les Lletres i les Arts, raigs esplendents de la trilogia augusta que es honor de Catalunya, fa ofrena el «Centro Moral» del I cartell dels Jocs que organitz, contant amb el apoi i concurs de meritíssimes personalitats i entitats honorables de la ciutat nostra. Que nostra regina excelsa, Santa Maria de Girona, vos ompleni d'inspiració per a cantar la gloria de *Deu*, el ressorgir de la *Patria* i la sublimitat de l'*Amor*.

Girona, diada de la Verge Assumpta, 15 de Agost de 1916.

PREMIS ORDINARIS

- I. *Viola d'or*.—A la mellor poesia que canti la *Fe*.
- II. *Englantina d'argent*.—A la mellor poesia que canti la *Patria*.
- III. *Flor natural*.—A la poesia que canti mellor l'*Amor*. L'autor premiat, segons consuetut, tindrà dret a nomenar la Reina de la Festa.

PREMIS EXTRAORDINARIS

- IV. Premi del Il·lm. Sr. Bisbe de Girona.—Objecte d'art al treball que mellor desentrotlli «Necessitat d'una perfecta actuació catòlica en la vida dels Centres Morals».
- V. Premi del M. I. Sr. Vicari General de la Diòcesi.—Objecte d'art al tema «Organització i influència social-cristiana dels antics Gremis de Girona».
- VI. Premi del Exm. Ajuntament de Girona. 50 ptes. Tema lliure.
- VII. Premi del Exm. Sr. Comte de Figols, senador del Regne.—25 ptes. Tema lliure.
- VIII. Premi de D. Lluís Ballbé de G. i Mart, diputat a Corts per Viladèrmuls.—Tema lliure.
- IX. Premi del Il·lm. Sr. Comissari Regi de Foment.—50 ptes. Tema lliure sobre assumpte social-agrari.
- X. Premi de D. Andreu Tuyet, diputat provincial.—Objecte d'art. Tema lliure.
- XI. Premi de D. Joaquim Font i Fargas i D. Josep M. Noguera, regidors de la ciutat.—Objecte d'art. Tema lliure.
- XII. Premi de D. Silvestre Santaló, president de la «Asociación de maestros nacionales de Gerona». Objecte d'art. «Designació dels tres mellors llibres per al noi qui ha acabat l'instrucció primaria».
- XIII. Premi de D. Francisco Monsalvatje, historiador.—50 ptes. «La colonització benedictina en el comtat de Besalú després de la reconquesta».
- XIV. Premi de D. Josep González Jubany.—25 ptes.—Tema lliure.
- XV. Premi de D. C. G.—Objecte d'art. Tema lliure.
- XVI. Premi de D. Enric Gifre.—Objecte d'art. «Ventatges i utilitats de la federació regional catalana d'obres socials agraris».
- XVII. Premi de D. Joan Nicolazzi.—Objecte d'art. «Relació històrica d'algun fet del barri del Mercadal de Girona».
- XVIII. Premi de la societat esperantista «Gerona Espero».—25 ptes. Elogi de la llengua internacional Esperanto: poesia o prosa (article publicable).
- XIX. Premi del «Círculo Conservador Maurista».—Objecte d'art, al mellor treball que glosi el concepte de *Patria*.
- XX. Premi de la «Joventut Tradicionalista de Girona».—75 ptes. Tema lliure.
- XXI. Premi de la Secció líric-dramàtica del «Centro Moral Gerundense».—75 ptes. Obra representable que consti al menys de dos actes.
- XXII. Premi del «Centro Moral Gerundense». 75 ptes. Prosa literaria sobre tema lliure.

TEMES MUSICALS

XXIII. Premi de D. Lluís Pons, D. Joaquim de Solá i D. Carles Huguet, diputats provincials.—Objecte d'art. «Cançó popular catalana per a chor d'homes, a 4 veus».

XXIV. Premi de D. Dalmau Iguésias, ex-diputat a Corts per el districte.—50 ptes. Cançó catalana de caracter joíis a tres o quatre veus iguals.

XXV. Premi de la Secció Choral del «Centro Moral Gerundense». 50 ptes. i Objecte d'art. Tres cançons populars a una veu i acompanyament de piano.

Imprenta de Llorens y Cabré

Calle Fortuny, núm. 4 : Tarragona

SASTRERÍA DE JOSÉ GAZO

BALDRICH, 20. - VALLS

El dueño de este establecimiento se complace en notificar a sus numerosos y distinguidos clientes que tiene un elegante y variado surtido de géneros para la próxima temporada de verano.

ACADEMIA LEÓN-GARAVITO

CARRERAS MILITARES Y ESCUELA NAVAL

Director **FRANCISCO LEÓN** Comandante de Artillería

Dos profesores auxiliares son oficiales del Ejército que hicieron su preparación en la Academia durante su funcionamiento en Palma de Mallorca desde 1904 a 1912.

Internado desde 1.º de Octubre. Clases de estudio.

TARRAGONA: RAMBLA CASTELAR, 1.º, ENTL.

TOS JARABE SABATÉ

(Benzo-Balsámico)

Cura la tos, bronquitis; evita la fatiga y facilita la expectoración

AL POR MAYOR: Viladot, Rambla Cataluña, 36; Costa, Paseo Gracia, 4; Marijé, Pelayo, 42; Serra, Pelayo, 9; Rambla Flores, 4. - BARCELONA.

VENTA AL DETALL: TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO

GALLAR : Y : ANGUERA :

Montadores electricistas

LA FUERZA ELÉCTRICA

INSTALACIONES PARA AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD : Timbres, motores, luz, fuerza, calefacción, ventiladores, aparatos sanitarios, lámparas para gas y electricidad, bombas centrífugas, para-rayos. Especialidad en el ramo de obras y en trabajos de Fábrica : Colocación de vidrios, etc., etc. : PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

Teléfono núm. 111 Entenza, 11, BARCELONA

Pida V. en todas partes

CHOCOLATE IMPERIAL

El más exquisito

Quien lo prueba, lo acepta

Sellos de caucho

Imprentillas, Foliadores, Numeradores, Perforadoras de cheques, Placas y Rótulos grabados y esmaltados, Fehadores y toda clase de objetos para oficinas y desachos.

REPRESENTANTE

Tomás Sabaté, General Comerma, núm. 6, 2.º, 1.ª

LA MEJOR MANTEQUILLA

REINA DE HOLANDA

La más excelente y nutritiva, única garantizada de pura «crème».

Exportadores: J. C. Keg & C.º - Zaandam - Holanda

SE VENDE EN COLMADOS Y COMESTIBLES

DISPONIBLE

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO : DE **LLORENS Y CABRÉ** CALLE FORTUNY, 4
- - TARRAGONA - -